

**Lecaros, Véronique**<sup>1</sup>. *La conversión al evangelismo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2016, 215 pp.

Véronique Lecaros es máster en Filosofía por la Universidad de la Sorbona y por la Universidad de Standford (EE.UU.), doctora en Historia del Arte por el EHESS y doctora en Teología de la Universidad de Estrasburgo. Actualmente desarrolla programas de investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). Es autora de varios artículos y libros sobre América Latina, especialmente sobre el Perú.

**Juan Carlos Díaz**<sup>2</sup>

juancarlos.diaz@uarm.pe

El concepto de reconocimiento ha alcanzado singular importancia en el horizonte de la filosofía práctica desde hace unos treinta años. Casi de manera simultánea aparecieron en los años noventa del siglo pasado, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* de Charles Taylor y *La lucha por el reconocimiento* de Axel Honneth. Ninguno de ellos descubrió la problemática del reconocimiento pero cada uno supo introducir con pertinencia en el debate académico un fenómeno social existente. Es gracias a ellos, quizás en especial a Honneth, que se empezó a discutir el sentido de aquellas demandas sociales de reivindicación que, con distinto énfasis, han movilizó a mujeres, colectivos étnicos, homosexuales, etc., que reclaman el reconocimiento de derechos de los que se carece por completo o de los que se goza parcialmente. Junto con, o más allá de, la adquisición de un estatus legal igualitario, el verdadero reconocimiento, sostiene Honneth, consiste en reconocer la particularidad de cada individuo o grupo.

El modelo del reconocimiento ha alcanzado importancia, decíamos, porque permite una explicación plausible de este fenómeno ya que se concentra en la pregunta por las motivaciones de las demandas, luchas y conflictos desde la perspectiva de los propios actores. Dicho esto, vale preguntarse si, más allá de las demandas identitarias de los grupos mencionados la reflexión de Honneth puede servir como una estrategia de análisis para comprender la dinámica de la adhesión y migración individual que realiza la persona –el creyente– desde un grupo religioso a otro. ¿Sirve la teoría del reconocimiento como hilo interpretativo de las demandas de reivindicación de los “conversos” al pentecostalismo desde el catolicismo de una Lima cultural y socialmente excluyente? A esta pregunta responde afirmativamente Veronique Lecaros.

Lecaros propone comprender la conversión religiosa como un proceso de reconocimiento entendido como un marco conceptual más consistente respecto de dos

---

<sup>1</sup>Véronique Lecaros es máster en Filosofía por la Universidad de la Sorbona y por la Universidad de Standford (EE.UU.), doctora en Historia del Arte por el EHESS y doctora en Teología de la Universidad de Estrasburgo. Actualmente desarrolla programas de investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). Es autora de varios artículos y libros sobre América Latina, especialmente sobre el Perú.

<sup>2</sup> Instituto de Fe y Cultura, Universidad Antonio Ruiz de Montoya

aproximaciones que considera insuficientes. En primer lugar, la teoría del mercado religioso, desarrollada en el capítulo uno, entiende el escenario de la religión como una lucha entre agentes y organizaciones religiosas por la acumulación y distribución de bienes simbólicos y captación de adeptos. La insuficiencia de este enfoque (p. 49) radica, según la autora, en la posible pérdida de credibilidad de las instituciones religiosas. Ninguna de ellas se atrevería a poner en juego la legitimidad ganada (p. 43) a costa de resultados, criterios de éxito o número fieles, aunque las estrategias de marketing se hayan puesto a la orden del día. Lecaros, no discute una condición importante de esta teoría y que bien puede ser una explicación de por qué no funciona en el escenario local: esta teoría opera en un contexto plural en el que distintas instituciones religiosas, incluida la que ostentaba el monopolio religioso, se ven obligadas a competir por el mantenimiento de membresía frente a otras nuevas “iglesias-empresas” que persiguen el mismo objetivo. No es el caso para el Perú. Por lo menos, de momento. El monopolio religioso, ciertamente desafiado, lo conserva el catolicismo. Y por el lado de las estrategias de marketing que han dado lugar a programas de radio y televisión, el éxito local dista aún mucho del que tiene en Brasil, a pesar de las severas críticas que ha generado.

En segundo lugar, la “teoría” de la compensación (p. 70), a la que dedica parte del capítulo dos, sostiene que el pentecostalismo permite que el pobre excluido, hasta ahora anónimo e invisible, el “cholo” se auto perciba como digno, elegido y sujeto de su propia historia y por lo tanto, agente de integración social. Aunque se admite que gracias a este enfoque el pobre reconoce su dignidad, Lecaros la considera incompleta. La razón que se nos ofrece es que esta teoría no explica cómo ocurre el proceso de conversión. (p. 72-73) si bien se nos advierte que la “migración al evangelismo” se nutre de las “profundas turbulencias que afectan la sociedad peruana” (p.69) encarnadas en la exclusión, la pobreza, la migración, la informalidad, pero también en las perspectivas de futuro y de movilidad social.

Frente a estas teorías, Lecaros abraza la teoría del reconocimiento desarrollada por Honneth. A ella dedica el capítulo tres, apuntando sus aspectos más significativos. Esta sección resulta central, junto con el capítulo ocho, como veremos, para construir el marco conceptual desde el que se analiza el proceso de conversión. Lecaros, presenta el enfoque y su pertinencia en sendos apartados (p. 80-85). La originalidad de Lecaros reside en señalar este itinerario del reconocimiento; pero por extensión, esto es, a partir de las tesis de Honneth, y sin abordar aspectos más precisos de la reflexión del teórico crítico. Como se sabe, para este autor, el punto de partida de la convivencia se basa en el imperativo del reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción. De la mano de Hegel y G.H. Mead, Honneth sostiene, que crece progresivamente el grado de relación positiva de la persona consigo misma merced a la secuencia de tres formas de reconocimiento. Así, mientras más alto sea el nivel de reconocimiento adquirido, más pleno y saludable será el desarrollo de la identidad moral del individuo, y, gracias a ello, se alcanzará una mejor convivencia. El primer estadio de reconocimiento recíproco se da en el nivel de las relaciones primarias y es denominado “amor”. En este estadio el sujeto se revela como dependiente del otro ocasional (madre, hermanos, amigos, etc.). En esta forma de reconocimiento se trabaja a favor del equilibrio entre la dependencia e independencia del otro. La auto referencia práctica en este nivel recibe el nombre de autoconfianza. El segundo estadio de reconocimiento es el del “derecho”. Según Honneth no podemos llegar al entendimiento

de nosotros mismos como portadores de derechos sino poseemos un saber acerca de qué obligaciones normativas tenemos que cumplir frente a los otros ocasionales. Sólo desde la perspectiva normativa de un otro generalizado el individuo se entiende a sí mismo como persona de y con derechos. Es esto lo que provoca el respeto de sí mismo pues la persona se imagina como parte del todo social en igualdad de condiciones. En este horizonte, no hay lugar para privilegios, es decir, las diferenciaciones gratuitas que favorecen a unos en desmedro de otros, pierden sentido. Vivir sin derechos significaría para el individuo no poseer ninguna oportunidad para la formación de su autoestima.

Finalmente, el tercer estadio permite que la identidad llegue a la formación completa de sí misma. Estamos en el terreno de la “solidaridad”, el cual permite a los individuos referirse a sus cualidades y facultades concretas. En este nivel, el reconocimiento ya no es particular a partir de las necesidades básicas (amor), tampoco es universal a partir de la dignidad humana compartida (derecho) sino que es u ocurre en tanto un particular es considerado significativo para una comunidad, debido a que sus capacidades son reconocidas como valiosas. Hay que resaltar que este itinerario se entiende en el nivel del “yo”, pero funciona también en el nivel del “nosotros”.

El hilo de lectura de Lecaros sostiene que, en el caso de la conversión, los estadios de reconocimiento se corresponden con la emotividad del culto (amor), con la posibilidad de convertirse en miembro del grupo (derecho) y con la estima alcanzada por el fiel a partir de la doble tarea de alentar a la conversión de otros y de sostener financieramente al grupo (solidaridad). El culto se convierte así en un espacio de generación de auto confianza. La membrecía provoca el respeto de sí mismo en el interior del grupo pero queda abierta la pregunta por las diferenciaciones y jerarquías implícitas propias de los movimientos religiosos. La estima, genera, por último, la valía del individuo. Creemos que el análisis es valioso al extender el análisis de Honneth, pero merece un mejor desarrollo. Para Honneth la lucha por el reconocimiento exige la transformación de ciertas estructuras que bloquean el desarrollo pleno y autónomo de la identidad individual o colectiva. ¿Ocurre esto en el individuo converso? ¿Estamos ante una demanda de reconocimiento a la diferencia religiosa, en particular evangélica que, además, se entiende como *lucha*?

A la primera pregunta podemos ensayar una respuesta afirmativa pero reconociendo, como hemos dicho, que las tesis de Honneth se usan de manera extensiva. Incluso Lecaros reconoce que en el nivel individual la identidad religiosa es más compleja de analizar, y que es reductivo entenderla en términos lineales. Conviene pensarla en términos de una dinámica cuyo motor es la humillación pero que debe atravesar distintos niveles. De hecho, la dinámica de la conversión es tan compleja que exige el examen de diferentes grados de modificación, y el caso extremo en el que se da una transformación casi total en la cual el individuo permuta mundos, esto es, aquello que Berger denomina alternación. Esta comporta, una reorganización del aparato conversacional y actitudinal. Para el converso, los interlocutores que intervienen en el diálogo significativo han cambiado y el diálogo con los otros significantes nuevos transforma la realidad subjetiva e incluso la objetiva: los nuevos valores, actitudes, discursos del converso generan nuevas conductas, actitudes y modos de vida. Ha nacido de nuevo.

Para la segunda inquietud la respuesta parece ser negativa, pero hemos de señalar que la autora reconoce el carácter paradójico de la situación: el pobre excluido

“que busca reconocimiento” (p. 88) y la “reconstrucción de su personalidad” (p. 83) “ingresa a un grupo que no es reconocido por el resto de la sociedad” (p.88) Mientras la inserción social de los evangélicos ve ciertos logros debido a su “reputación de personas honestas” (p. 92). Vemos pues que el reconocimiento del derecho, en el nivel colectivo, es una tarea pendiente, aunque la promulgación de la ley de libertad religiosa puede entenderse como un avance que no merma, empero, las ventajas de las que goza el catolicismo.

Los capítulos cuatro al siete desarrollan una descripción y análisis de distintas experiencias, testimonios y eventos que, a la luz de la teoría, dan cuenta sobre cómo los grupos evangélicos permiten a los fieles “una experiencia de reconocimiento”. La organización de estas secciones responde a ello. Los capítulos cuatro y cinco se orientan al culto; el seis, al reconocimiento de la estima sobre la base de la reflexión sobre la ofrenda y el don; destaca en esta parte la reflexión sobre la teología de la prosperidad y cómo el elemento de reciprocidad presente en las relaciones sociales se extiende a la esfera de lo invisible: el creyente converso (se) ofrece porque espera recibir; el 7, a los modos de organización “en células” (p. 156) que fomenta la cohesión y formación de los conversos e impide su desertión. Todos estos capítulos se aderezan, eventualmente con comparaciones con el catolicismo tradicional y popular.

El capítulo ocho se corresponde con otra discusión, la de la posibilidad de un contexto para las “experiencias pacíficas de reconocimiento mutuo” (p.172) es decir, para la relación entre fe y política. ¿Cuánto se involucran los evangélicos en la problemática social y política del país? ¿Contribuyen – se pregunta Lecaros – a la paz social? (p. 181) El lector encontrará en estas páginas algunas sugerentes pistas de reflexión al respecto aunque no exenta de paradojas o desafíos: la irrupción de los evangélicos en la escena política desde los años noventa, sin concretarse en partidos confesionales y alentando la presencia de líderes carismáticos de ascendencia entre los fieles progresistas o conservadores.

La conclusión final es pertinente a los efectos de lo desarrollado. Destaca allí, la idea según la cual el evangelismo, merced del proceso de reconocimiento es un caudal de transformación, creciente, sugerente, un “trampolín para el surgimiento social” (p. 193) y por eso es un movimiento acorde con un Perú en pleno desarrollo. Lecaros nos plantea atisbar escenarios futuros como el del pluralismo o el de la contribución del evangelismo a la convivencia ciudadana razonable, una – creemos - en la que ojala sea posible no emplear la fuerza, la violencia o el fraude para provocar la conversión.

Aparecida originalmente en francés en el año 2012, el libro es muy sugerente y pone sobre la mesa un tema complejo para explicar el itinerario religioso del converso al evangelismo en un país como el Perú, además en el contexto de la emergencia de una sociedad más plural. El texto es amable y se sostiene en varias secciones con estudios bien informados de modo que el lector especialista, pero también al público interesado está ante un documento logrado. Algunas imprecisiones deberán desaparecer si se piensa en una edición futura. Apuntamos cuatro que no pueden pasar inadvertidas: la confusión respecto del género de un autor (p. 90), la influencia sobre la jerarquía católica local de un desaparecido investigador de la religión merece discutirse más ampliamente (p. 174), conviene preguntarse por la pertinencia del Anexo 1 (p.199) y, finalmente, una actualización y precisión formal del Anexo 3 (p. 211) será bienvenida.